

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes.....	3 rs.
Do trimestre.....	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre..	17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

MATRIMONIOS ENTRE CONSANGUINEOS.

CUESTION FISIOLÓGICO-LEGAL.

(Conclusion.)

La creencia adversa á dichos matrimonios no es puramente una opinion del vulgo: participan de ella escritores facultativos de justa nombradía, entre los cuales se cuentan Fodere, que ya los consideraba como ocasionados á *bastardear* la raza; Esquirol, Rillet de Geneve, Bondin y otros muchos que se han pronunciado decididamente en contra, procurando elegir datos prácticos en comprobacion de su dictamen.

Tantas y tan respetables autoridades no pueden menos de pesar mucho en el asunto; pero solamente podrá resolverse con plena seguridad cuando eche su fallo la esperiencia, cuando los hechos estadísticos detenidamente estudiados y acreditados comprueben las previsiones de la teoria. Hasta ahora los de que hemos visto relacion, no son suficientes por su número y circunstancias, pero dan motivo á interesantes reflexiones y prueban la conveniencia de continuar generalizando ese estudio, hoy descuidado en la casi totalidad de las estadísticas oficiales. Haremos un resumen de ellos.

El Dr. Devay de Lyon que observó 121 matrimonios entre primos, nos dice que 22, ó sea un 18 por 100 resultaron estériles, y 52 dieron nacimiento á un número considerable de hijos débiles, raquíuticos ó deformes; y refiriéndose el mismo autor al Ohio, en los Estados-Unidos, asegura que de 3.900 nacidos de uniones consanguíneas, 2.400 adolecían de graves deformidades ó de completa imbecilidad; y aun añade que en el mismo país el 10 por 100 de los sordo mudos, el 5 de los ciegos y el 18 de los dementes, provenían de esa misma clase de enlaces.

Mr. Boudin, que se ha dedicado especialmente al estudio de esta cuestion, afirma que de 100 sordo-mudos, procedían de matrimonios consanguíneos 30,33 en el establecimiento especial de Burdeos, 28,35 en París, y 25 en la casa de incurables de Alnay. Citanse además algunos otros datos segun los cuales se encuentra en el total de hijos de matrimonios consanguíneos una proporción muy elevada de débiles, enfermos, y mas ó menos defectuosamente conformados; existiendo además otras varias observaciones de casos aislados en igual sentido.

Las indicadas, y algunas otras de igual género que omitimos, tienen bastante gravedad para conocer por ellas que el asunto de que se trata está lejos de ser cuestion caprichosa y de no merecer detenido analisis: no son

sin embargo suficientes para que por ellas solas pueda resolverse el problema. A este fin es necesario generalizar la observacion y aumentar la suma de los datos, tomándolos en el mayor número de países posible, y estudiándolos en las diversas razas. La estadística debería con tal objeto hacer constar el número exacto de matrimonios consanguíneos, el de los hijos que de ellos nazcan, la proporción de mortalidad que resultare, y la cifra también de los que padecieren las enfermedades y defectos que se sospecha ser triste herencia de los enlaces entre tan próximos parientes. Entonces habria términos hábiles para hacer comparacion de sus consecuencias con las de otros matrimonios *cruzados*, y si la balanza se inclinaba en contra de los consanguíneos podria ya establecerse con cierta seguridad que media en ellos algo anormal, ó rechazado por la misma naturaleza. La ciencia entraria después á sondear las causas de esos arcanos, y en ello ganaria sin duda el conocimiento físico del hombre.

Un ejemplo hay que contraria hasta cierto punto las suposiciones y temores indicados: dicese en efecto que para conservar intacta en una raza de animales sus cualidades características, se ha ensayado con buen suceso la transmisión con sanguínea. No nos parece esto prueba suficiente: la razon de analogía es siempre incompleta y defectuosa, mayormente cuando es tan ambigua como tiene que ser con precisión la que exista entre dos términos grandemente diversos, como lo son la raza humana, y la de otros seres del reino animal. Aun así la conservación de las cualidades características manteniendo pura la raza, no excluye la posibilidad de mejora por el cruzamiento, sustituyendo otras cualidades mas ventajosas aun que variantes, ni tampoco el no cruzamiento entre distintas castas tiene semejanza con la consanguineidad de que tratamos.

La cuestion, está en realidad indecisa por falta de pruebas, pero se ha planteado ya en el terreno de la ciencia y á ella toca resolverla por los medios únicos con que se resuelve esta clase de cuestiones; la observacion y la esperiencia. A ellas quisieramos nosotros cooperar escitando la atencion de los que puedan ir agrupando hechos bien analizados, y abriendo ese nuevo capítulo en los cuadros de investigaciones oficiales. No está desnudo de valor lo que afecta á una considerable porción de seres humanos, y lo que ha dado margen ya á interesantes trabajos científicos: (1) Algunos escritores jurídicos han ido á buscar cierta razon política á la amplitud que á este impedimento del matrimonio dió la Iglesia en los primeros tiempos de la

(1) El último de que tenemos noticia es del año anterior y se titula: «Investigaciones sobre los matrimonios consanguíneos, y sobre las razas puras por E. Dally.»

edad media. Dicen que en el aislamiento y rivalidades dominantes en los pequeños estados que fraccionaron el antiguo imperio, era diestrisima medida la que dificultando los enlaces en la propia parentela, obligaba á buscar esposa en otra comarca, estrechándose así los vínculos sociales y políticos. Esta es, á nuestro juicio, una de las esplicaciones que la moderna filosofía de la historia ha inventado, partiendo de los principios de hoy, para dar aparato y trascendencia á hechos é instituciones antiguas. La prohibicion de que hemos venido ocupándonos, ampliada ó restringida segun los tiempos y países, tiene antiquísima fecha desde la vaga prescripcion del Levítico «nullus homo ad proximam sanguinis sui accedat» no desconocida acaso en otros pueblos del Oriente. (1) El apoyo de ella fluctua entre una razon de moralidad, y la de una repugnancia física. En la primera no cabe duda, dentro de ciertos límites; la segunda es la que hoy se suscita, y hemos recordado en este artículo.

G.

NOTICIAS GENERALES.

Berlin 25. La Cámara de diputados ha aprobado con enmiendas un empréstito.

París 26. En Saboya han ocurrido también inundaciones, llevándose las aguas algunos puentes.

En Villemende, departamento de Lozere, la inundacion ha destruido 5 casas, ocasionando una muerte y la destruccion de varios puentes. Las pérdidas son incalculables.

Refiriéndose el periódico «L'Opinion» á las conferencias de Viena, asegura que la cuestion relativa á la Deuda veneciana se halla actualmente en buen estado. En virtud de las observaciones de Prusia y Francia, el Gobierno austriaco ha destinado de su reclamacion, encaminada á exigir que Italia se hiciera cargo de parte de las deudas generales de Austria contraídas desde 1859. Se ha fijado como principio que Italia responderá solamente de las deudas afectas al Monte lombardo-veneto, y de una parte del empréstito de 1854. Segun el citado periódico, muy pronto será ajustada la paz definitivamente.

Por el Ministerio de Marina, segun noticias de Florencia fecha 23, ha sido enviada á Venecia una comision para valuar el material naval, y nombrada otra para estudiar las mejoras de que

(1) Es digno de notarse que el parentesco no fué obstáculo á los matrimonios segun las leyes de Zoroastro: parece por lo contrario que mas bien se recomendaba especialmente entre primos hermanos.

sean susceptibles las construcciones marítimas y la artillería.

La «La Gaceta de Florencia» anuncia que las partidas de Palermo han abandonado gran cantidad de fusiles, y que han sido arrestados 200 individuos. Las poblaciones de Sicilia continúan enviando mensajes al Rey.

La «France» da por terminada la insurreccion en Sicilia. Después de la entrada en Palermo de las tropas Reales, donde no hallaron resistencia, los insurgentes habian sido dispersados, volviendo las autoridades á sus puestos. La ciudad de Palermo segun el mismo periódico, adornó é iluminó las fachadas de las casas.

Es de advertir, sin embargo, que la agitacion en la provincia de Siracusa no ha terminado. El Gobierno tenia concentradas fuerzas considerables de mar y tierra para comprimir todo movimiento.

Sigue diciéndose que las tropas otomanas han sido derrotadas en Candia. Lo confirman los despachos oficiales.

El Bajá turco y las tropas que mandaba han caído en poder de los candiotas. Para obtener la libertad tuvieron que hacer un convenio con los Jefes del movimiento.

Un telégrama de San Petersburgo anuncia la llegada de la Princesa Dagmar de Dinamarca, que va á enlazarse con el heredero del Trono de Rusia.

El sistema constitucional penetra en las regiones que se creían mas refractarias á este sistema. Dicese que el Bajá de Egipto se propone dar al país que gobierna una Constitucion calcada sobre la organizacion política de la Francia.

Se dividiria el país en 60 colegios electorales, que elegirían otros tantos representantes, con derechos análogos á los de los individuos del cuerpo legislativo. Tendrían derecho á votar todas las razas y todas las religiones.

Una Asamblea especial, semi-Senado, semi-Consejo de Estado, con atribuciones que tampoco se especifican todavía, prepararía las leyes. Esta organizacion es debida á Ismail-Bajá en persona, interesado sin duda en perpetuar en su familia el derecho hereditario.

Con fecha 22 anuncian de Constantinopla que la mayor parte de los paisanos turcos han abandonado el interior de la isla de Candia, refugiándose en la capital, que ha sido abandonada por los griegos que la habitaban.

Tres vapores de guerra han trasportado 5.000 hombres á Velo, y en los mismos buques se han embarcado con direccion á Candia las tropas de la segunda division egipcia.

En Thesalia y Epiro se disfruta tranquilidad.

El antiguo Ministro de Comercio Edhem-Bajá acaba de ser nombrado Gobernador de Trikala. El Gobernador de la isla de Candia ha sido destituido.

Dice *La Provincia* de Turin, que acercándose el término del plazo establecido por el convenio de 15 de Setiembre para la evacuación de los Estados Pontificios por las tropas francesas, el gobierno italiano ha tenido que ocuparse de los deberes que aquel convenio le impone. En su consecuencia ha creído deber concentrar algunas tropas en la frontera romana para evitar cualquier acto que la ligereza ó la malevolencia pudieran intentar. Esas tropas ocuparán principalmente á Perusa, Orvieto, Rieti y Terni, pertenecientes á la cuarta división activa, y estarán á las órdenes del general Ferrero, comandante de la misma división.

El *Evening Standard* dá cuenta en los siguientes términos de una tentativa de asesinato contra el presidente Johnson:

«El atentado ha tenido lugar en Indianopolis, en el Estado de Indiana, á donde acababa de llegar el presidente viniendo de San Luis, ciudad que es un foco de radicalismo. Cuando el presidente acompañado de Mr. Seward, el general Grad, el almirante Ferragut y otras personas de distinción, se instaló en el hotel, fué invitado por la muchedumbre á asomarse al balcón. Apenas lo hizo, los radicales prorrumpieron en gritos de ¡Grant! ¡Grant! mezclados con vivas á Jefferson Davis, y voces de ¡abajo el traidor Judas Johnson! que impidieron hablar al presidente. De repente se oyeron varios pistolazos, dos de los cuales fueron dirigidos al balcón en que estaba el presidente. Después se vió en él la huella de la bala, precisamente en el sitio mismo en que estuvo el presidente. También se habían tirado pedradas, de cuyas resultas fué rota una porción de cristales del hotel. Hubo un momento en que se trató de sitiar materialmente el hotel; pero habiendo los conservadores estrechado bien sus filas, rechazaron á los sitiadores.»

Dicen de Roma que en diciembre se celebrará, según parece, un Consistorio cardenalicio, en el que recibirán el capelo los Sres. Chigi, Ferrari y Berardi. Añádese que el nuevo cardenal Berardi entrará á reemplazar al cardenal Antonelli, cuya salud se ha debilitado bastante; no permitiéndole que pueda continuar al frente de los negocios.

Hace notar un periódico que el movimiento insurreccional de Palermo se ha verificado al grito de «¡Viva la república! ¡Viva Inglaterra!» El *Nuevo Diritto*, periódico italiano, hace observar que la actitud de los ingleses respecto á los sicilianos y vice-versa, es por demás misteriosa, y teme que Inglaterra quiera tener un pié en aquella provincia.

Por otra parte, escriben de Palermo al *Correo italiano*:

«Los ingleses no han manifestado el menor temor en Palermo cuando estalló el movimiento; uno á quien interpelaban con este motivo, contestó. «No tengo miedo, porque los sicilianos nos quieren bien.» En la fonda de la Plaza Marina y en la de la Fortuna se han alojado personas sospechosas. La policía sigue sus huellas.»

Un ruso llamado Alexandrowki ha inventado un navío submarino. Su forma es la de un pescado, y gracias á las aletas que á semejanza del mismo tiene, puede levantarse del fondo á flor de agua con una rapidez prodigiosa. Tiene en la proa una tronera en forma de torre, que es por donde se penetra en el interior del buque. A los costados hay un sistema de

tubos, que por medio de aire mueven la máquina que, al mismo tiempo sirve para renovar aquel. El mecanismo ocupa la cola. Un barómetro indica la profundidad á que se halla el buque; un compás ó agujas de marear marca la dirección como en los navíos ordinarios; los objetos que hay sobre el mismo se reflejan en un espejo colocado en la proa; el interior se halla alumbrado por medio de lámparas de espíritu de vino, y el mando y maniobras se ejecutan por medio de hilos telegráficos.

De Lisboa dicen á *La Epoca* que positivamente se inaugurará en todo octubre el ferro-carril que debe enlazar á España y Portugal, y que hay esperanzas de que este gran suceso se solemnice con las mútuas visitas de algunos de los príncipes de las familias reales de España y Portugal.

Anuncia la *Gaceta* de Portugal que ya se han dado las órdenes en Lisboa para que se trasladen diez mil soldados al campamento de Tancos.

Al dar la noticia, y después de hacer presente que el ejército portugués consta de 30,000 hombres, dice el citado periódico:

«Nada tenemos que temer de nadie, no puede atribuirse á nosotros planes, pero el gobierno debe tomar sus medidas para defender en todo evento los intereses de la nación, en el caso de que se vieran amenazados.»

Se lee en la *Gaceta* de Francia lo siguiente:

«El químico austriaco M. Leinbrock acaba de descubrir el medio de encerrar en pequeñas capsulas de cristal chispas eléctricas bastante poderosas para matar á un hombre. Este nuevo proyectil hace explosión al menor choque, y tiene una forma cónica que le permite penetrar en las carnes. Se han hecho pruebas convenientes en bueyes y caballos, los cuales han caído como heridos del rayo sin sobrevivir ninguno de los que han tocado las capsulas.

«Aterra el pensar que estas capsulas no son mayores que las balas de número 4, que la carga de un fusil puede contener hasta seis, y que con el arma de M. Chassepot se llegarían á lanzas en 60 segundos 75 proyectiles que matan instantáneamente á los que tocan aunque sea con poca fuerza.»

En cartas particulares del Callao, dice *La Patrie* que le participan que los gobiernos del Perú y de Chile han propuesto á los presidentes de Bolivia y del Ecuador el formar de comun acuerdo una nueva proclama en el sentido de continuar la guerra á todo trance, y que ambos presidentes se han negado á ello.

El *Reino* ha publicado un notable artículo del Sr. D. Andrés Borrego, consagrado á demostrar estas tres proposiciones:

Que la inquisición, tal cual se restableció á principios del siglo XVI, ha sido una calamidad para la Iglesia de Jesucristo.

Que á ella ha sido debido el decaimiento del genio y del poderío de España.

Que la misión política, emprendida por el clero para sostener el establecimiento del Santo Oficio, y la actitud coercitiva que al efecto hubo de tomar, los desviaron de su misión divina de enseñanza y de persuasión y lo materializaron hasta el extremo que justificó el aserto de haber convertido la religión en

objeto de medro y de influencia política.

En el jardín del Retiro se ha verificado la segunda prueba pública del ariete hidráulico del Sr. Parsons, y cuantas personas la presenciaron se han convenido de que esta máquina es la más sencilla y económica que se conoce. Desde ahora, pues, queda resuelto al problema del riego de las fincas elevadas y ribeñas de los ríos, la mayor parte de las cuales no se riegan á causa del precio crecido y de los sacrificios que exige esta operación. Con el ariete Parsons se regará de valde, puesto que una vez colocado funciona continuamente sin parar y sin exigir gasto alguno de entretenimiento. La máquina que hemos visto funcionar cuesta 500 reales y puede elevar hasta cien pies de altura mas de 10 á 12 metros cúbicos en veinticuatro horas.

Parece que el ayuntamiento de Cádiz ha rechazado nuevamente el encabezamiento por derechos de consumos en la cantidad que se le propone por el gobierno, fundándose en que el cupo que tiene ofrecido, es el máximo de lo que se puede recaudar teniendo en cuenta los productos de años anteriores.

Leemos en *La Reforma*:

«De una curiosa estadística publicada recientemente y presentada al Parlamento inglés, resulta que en 1863 hubo 518 soldados azotados que recibieron 23,668 azotes; 1136 hombres fueron marcados con la letra D. (desertor) y 115 con la letra B. C. (*bad conduct*) mala conducta.

En 1864 el número de azotados y de azotes fué mayor, pues llegaron los primeros y sumaron los segundos 25,638: de la letra D hubo 1438.

En 1865 hubo ya algun descenso. Los azotados fueron 441: los azotes 21561; pero subieron los desertores, que fueron 1502.

Si estas atrocidades sucedieran en España. ¿qué no diría el ilustrado pueblo inglés?»

El Zaragozano Castillo asegura para noviembre y diciembre próximos fuertes tronadas en las costas, vientos huracanados, el mar furioso, grandes crecidas de los riachuelos y fuertes ráfagas de granizos.

Dice *La Correspondencia*:

Ya se ha concedido el permiso por la autoridad para publicar el nuevo periódico liberal *La Voluntad Nacional*; pero según nuestras noticias, no verá la luz pública hasta que se levante el estado de sitio.

Los periódicos de Málaga atribuyen el verse libre aquella ciudad, como toda la Península, de todo miasma cólerico, al rigor con que se han cumplido las leyes sanitarias y al celo de las autoridades para hacerlas cumplir.

Los buenos oficios empleados por algunas naciones amigas en la cuestión del Pacífico prometen, según las noticias más recientes, un buen resultado; porque aquellas repúblicas parece que empiezan á entrar en razón y á conocer que á España le sobran recursos para continuar y terminar victoriosamente una lucha que no ha buscado, que no le interesa, pero que está obligada á sostener hasta conseguir la justa repara-

ción que se la debe y que conseguirá indudablemente.

Dice «El Español» que la llegada de S. M. y de la corte á Madrid ha dado nuevo impulso á los trabajos que sobre diferentes materias tenía ya preparados el gobierno, y de ello no tardarán en publicarse pruebas muy decisivas, añadiendo que para contribuir á dar vigor á las fuerzas conservadoras y resistentes del país está dispuesto á seguir realizando con toda energía su pensamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los directores é inspectores generales de las armas é institutos encarguen y hagan cumplir á los jefes de cuerpo, tercio ó comandancia cuanto es de su deber para que todos sus subordinados, tanto de las clases de oficiales como de las de tropa, llenen cumplidamente los suyos respectivos, y solo recurran á la superioridad después de haber reprendido, corregido ó castigado por sí mismo, dentro de los límites de sus atribuciones, á los que dieren lugar á ello, y esté demostrada la insuficiencia de dichos medios para reducir á los que lo motiven á entrar de lleno en la buena conducta que deben observar y deberes á que están obligados; en la inteligencia de que al producir queja los mencionados jefes contra alguno ó algunos por mala conducta ó faltas en el servicio de los que tuvieren á sus órdenes, ó pedir su separación, deberá examinarse los castigos que se les hubiere impuesto por los mismos, exigiéndoles, si no lo hubieren hecho, la responsabilidad á que haya lugar.

La carta que S. M. la Reina dirigió al jefe de nuestra escuadra en el Pacífico felicitándole por los triunfos alcanzados en aquellas aguas y á la que el Austro marino ha contestado recientemente, estaba concebida en los siguientes términos:

«Mendez Nuñez: La escuadra de tu mando ha sostenido el honor de nuestra bandera en el ataque del Callao, respondiendo á mis esperanzas inspiradas, ahora como siempre, por el más ardiente patriotismo.

Te doy particularmente las gracias, y te encargo que las des á los jefes y oficiales, soldados y marineros que han cumplido con su deber.

Yo tenía la seguridad de que todos esos valientes sabían arrostrar la muerte, recordando las glorias de nuestra marina, á la cual tanto afecto profeso, invocando mi nombre como símbolo nacional.

Sean ellos también que sus triunfos y sus padecimientos penetran en mi corazón como en el de una madre cariñosa, pues solo esta clase de sentimientos abriga por sus súbditos vuestra reina.— Isabel.»

VARIETADES.

LAS BRUJAS DE MONTIGNI.

Las brujas, que han sido por espacio de tantos siglos el terror de nuestros antepasados, mantuvieron en todos los tiempos, después del establecimiento del Cristianismo, una lucha encarnizada, no solamente con las autoridades eclesiásticas, sino que también con las seculares. Mas no se borra fácilmente un hábito inveterado, sobre todo en las poblaciones infimas, entre los honrados campesinos; y á pesar del rigor de la Iglesia, de las hogueras y de las perse-

uciones, las brujas atravesaron toda la edad media, y llegaron casi hasta nuestros días.

Un episodio de su historia, que ha tenido lugar bajo el reinado del gran rey Luis XIV, á pocas leguas de la ciudad de Auxerre, lo prueba palmariamente.

Otras supersticiones, los tormentos de fuego y agua para reconocer y probar los criminales, fueron también usados muy amenudo; y esto es lo que se llamaba el Dios!

Aun se conserva la locucion popular: *Yo meteria la mano en el fuego!*

Las brujas eran sometidas frecuentemente á la segunda prueba; y ¡pobres ellas si no salian inocentes! Las experiencias de este género, prohibidas por el concilio de Letran, en el siglo XII, habian no obstante subsistido, sobre todo en Alemania. Algunos jueces del siglo XVII sentenciaban á ser arrojadas al agua á las gentes sospechadas de brujería. Cuando un individuo, á pesar de hallarse atado de pies y manos, sobrenadaba, mala señal, se le declaraba brujo incontinenti, y la pena estaba pronta á consumirse en la hoguera.

Esto era unir la burla á la crueldad.

Este ejemplo contagioso de probar la brujería, tomó entonces un incremento tal en Francia, que se vieron jueces bastante ineptos para decretarlo. El parlamento de París se opuso sin embargo, condenando á muerte á las gentes convencidas de sortilegios, y causando á los pueblos grandes males; pero también reprobó siempre los tormentos del agua y del fuego.

Entre tanto no estaban menos en uso las pruebas en la baja Borgoña. En San Florentino, en 1698, un trabajador á quien acusaban de brujería fué amenazado por el populacho de ser bañado. Este hombre, que estaba intimamente convencido de que se iria á fondo como es natural, si no hacia ningun movimiento, quiso arrostrar públicamente la experiencia.

En el dia designado se echó en el Arlanzon á presencia de una multitud ávida y curiosa; pero ¡ay! fué en vano su intento de ir á fondo, aunque llevaba pies y manos ligados; y hasta algunos niños se le subieron sobre las espaldas para hacerle desaparecer, pero todo inútilmente.

Al momento lo declararon brujo y todo el mundo lo despreció.

Las brujas de Montigni, que nos han dado el título y ocasion para este artículo, han merecido con muchísima razon este nombre, nombre que se les da todavía igualmente á los habitantes de la villa de Cheuff.

El bailio de Montigni habia tambien, hacia 1688, autorizado un tormento de brujos; mas aquellos que habian sucumbido á la prueba, dejaron desde entonces de ser perseguidos y acabaron por obtener la impunidad.

En 1866 el mismo bailio de Montigni, á quien su primera prueba aficionó en estremo, acogió una nueva proposicion de tormento de brujos que le hizo el cura de la parroquia.

Siete individuos acusados de brujería habran declarado desde mucho tiempo atrás al párroco, que ellos querian purgarse en público, por la prueba del agua. El bueno del cura, como es de suponer, no se descuidó en anunciar esta nueva desde el púlpito á sus feligreses admirados.

La mañana del 5 de Junio las campanas echadas á vuelo llamaban la poblacion á las orillas del Serain, junto al bajo de las Piedras, por encima de la abadía de Pontigny. Todos los pueblos de las cercanías acudieron. Escogióse para el efecto un lugar profundo. El escribano real de Montigni tenia la pluma en la

mano, pronto á dar fé, y dos religiosos de Pontigny, acompañados con algunas personas notables de las cercanías, estaban cerca de él. Vicente Baudot, mariscal, y Juana Manteau, su muger, con les pies y muñecas atados, y una cuerda debajo de los brazos, para ser retirados, sufren una immersion en el agua; la vinda Susana Dapougnny, y otra muger se arrojaban igualmente, mas Esteban Dapougnny, Claudio Benard y Claudia Beriau tuvieron mal éxito, pues no daban como verdaderos brujos. Ellos gritaban preguntando cómo los habian atado, que estaban los cordeles endemoniados y les impedían bajar á fondo. Al punto se los cambiaron, pero nada se consiguió. Quitáronse sus camisas, creyendo que este ligero vestido los sosteniria encima del agua, se hicieron echar cuatro ó cinco veces al rio, en medio de la algazara y del regocijo público; pero todo fué en vano.

Entre tanto el procedimiento que el bailio queria emprender contra ellos fué suspendido. El consejo del principe de Condé, señor de Montigni, habiendo sido consultado, ordenó que se dejase á estos desgraciados en reposo. Algunos de ellos abandonaron el país.

En cuanto al escribano, formó gravemente su proceso verbal, que aun puede verse en el estudio del sucesor.

Este suceso histórico nos sugiere una porcion de reflexiones que el lector podrá hacer como nosotros, y muestra que las preocupaciones populares son muy difíciles de destruir.

LA RONDEÑA.

Si en medio del silencio majestuoso de una noche de otoño, el fatigado viajero atraviesa los campos solitarios de Andalucía, cuando la luna esparce sobre el horizonte una tinta vaga y melancólica, cuando apenas se percibe el confuso murmurar del viento entre las ramas de los olivos; si en esta hora misteriosa en que la imaginacion se entrega á las inspiraciones de una poesia tierna y sublime, en que el pecho exhala un suspiro que las auras timidas repiten, en que el alma se embriaga con recuerdos de amor..... se oye lejano el eco de la *Rondeña*, cuyos acordes tonos, antes que interrumpir la armonía de tan grandiosa escena, parece que la acompañan: ¡ay de mí! quien pudiera espresar las dulces impresiones que esta música produce en el sensible corazon del caminante!

La *Rondeña*, á veces lánguida y como abandonada á su instinto, parece que arrulla los ensueños de un amor inocente, y con su influjo, fuerza verdaderamente magnética, cierra nuestros párpados, meciendonos en una nube de celestes ilusiones. ¿Quien no se ha sentido arrebatado por este encanto, si dando tregua á las fatigas de un viaje se detiene á la hora del reposo en el solitario cortijo, y recostado sobre los poyos que decoran su entrada oye vibrar los acordes de esta musica simpática? Porque la *Rondeña* entonces, llena de una melancolía sublime, dulcifica las penas del amante desconsolado, acompaña sus lágrimas, y cuenta las palpitaciones de su corazon. Pero si de repente, saliendo de esta especie de letargo, se anima con las rápidas detonaciones del punteado, recobra la viveza original de su país, con cuánta verdad, con qué pasión espresa las amorosas pláticas de que tantas veces han sido testigo las rejas celosas de Andalucía! Allí los juramentos, allí las protestas, allí en fin esos diálogos interrumpidos, llenos de animacion y de ternura, con las modulaciones de una voz humana desigual, veloz, órgano fiel de las sensaciones que se suceden en un corazon agitado. La melodía corre entonces por

si sola, sin estudio, sin arte, como entregada á la vehemencia de la inspiracion, pareciendo que adquiere la facultad de hablar, y habla en efecto al alma; pues aquellos tonos tan naturales, tan sentidos, se acomodan á todas las inteligencias, y pueden interpretarse de la manera más conforme al estado moral de quien los escucha.

Un momento de entusiasmo de Rouget de l'Isle dió á la Francia la *Marseles*: del genio de Jacobo I y sus imitadores salieron la baladas de Escocia; pero la *Rondeña* española, como las barquerolas de Venecia, tiene por autor al pueblo en que nació.

GACETILLA.

Especulacion.—Hace pocos dias que á las once de la noche presentose en la estacion de Lion (Francia) un hombre vistiendo blusa azul, y su entrada fué motivo de un susto general, pues no iba solo, le acompañaba un enorme oso, que iba suelto, y le seguia como un perro.

El oso llevaba bozal y seguia á su amo balanceando su enorme cabeza. Los circunstantes volvieron de su estupor al advertir que el oso era domesticado, y al verle manso y dócil hizo que los más atrevidos se llegaran á acariciarle.

Tocada la hora de marchar, su dueño fué á la ventanilla del despacho y tomó su billete de tercera clase para Marsella, después condujo á Jack (este era el nombre del interesante animal) al pasaje; allí se le pegó un número de orden sobre su pelaje leonado, manteniéndose quieto y después de dar su amo una cantidad escasa para su transporte, Jack fué colocado en un wagon especial. El tren partió y hé aquí que á algunos kilómetros más allá de Dijon, un empleado tuvo la curiosidad de mirar el compartimiento donde estaba el oso. Mas ¿cual no fué su sorpresa al ver lo que estaba haciendo Jack? Vióle quitado el bozal, su pecho desabrochado; á su lado una botella de vino y un jamon, mientras que entre sus patas tenia el *Petit journal*. Jack no se apercibió del estupor que causara al empleado. Pronto llegaron á Beanne y aquí el jefe de la estacion rogó al hombre de la blusa azul que bajase del wagon y entrase en su gabinete; Jack estaba ya allí, y un genarme guardaba la puerta. Durante este tiempo el tren siguió su marcha.

Se rogó á Jack que se quitase el traje y tomándose declaración á él y á su compañero, manifestaron que no teniendo basuante dinero para llegar hasta Marsella se habian decidido que uno de los dos se vestiria de oso á fin de no pagar tanto.

Estos industriales han sido conducidos á Paris donde responderán del delito de estafa.

Eclipses. Durante el próximo año de 1867 habrá cuatro eclipses: uno anular de sol el 5 de marzo; otro parcial de luna el 20 del mismo mes; otro total de sol del 28 al 29 de agosto, y otro parcial de luna.

Maximas. Si hay un lugar de dicha en el mundo, es el corazon del hombre de bien.

La conciencia no sirve más que para hacernos conocer la medida de nuestra ignorancia.

El rico teme perderlo todo con la vida, el pobre espera ganarlo con la muerte.

La ignorancia y el vicio son la miseria más grande.

El único reposo posible, es el que goza el que nada desea.

No es bastante tener cien amigos, y es demasiado tener un enemigo solo.

Las grandezas del mundo se parecen al mar, que envuelve más peligros cuantos más se interna en él.

El dar con buena cara es dar doble. Quien no tiene la mano abierta tiene el corazon cerrado.

La fortuna tras la que corremos, se parece á la sombra que marcha con nosotros: nos huye si la perseguimos nos persigue cuando huimos de ella.

El rico avaro es cien veces más pobre que el pobre liberal.

El pobre contentó no pesce nada, pero nadie posee á él.

Pobres modestas. En un escaparate de las magnificas tiendas del boulevard Sebastopol se ve funcionar una máquina de coser, que impulsada por la electricidad, trabaja sola. Colocada encima del tablero la pieza de tela, la respuntea, la borda, y en una palabra, la maneja como la más habil costurera. Una persona sola puede cuidar seis máquinas de estas, hallándose reducido su cometido á dirigir sobre las vias el objeto que se borde ó cosa.

Invento. Parece que se ha inventado un aparato sencillo, pero eficaz, para evitar los descarrilamientos cuando se atraviese una res en la vía. Consiste este aparato en una especie de palanca que colocada delante de la máquina recojerá la res y la arrojará fuera de la vía; y aunque al recojerla y arrojarla la res queda destrozada, se evitará á los viajeros los daños consiguientes y que suelen repetirse con demasiada frecuencia.

Tambien por acá. En Rusia hay una costumbre singular. Cuando se casa una jóven, el padre pregunta al yerno si quiere por esposa á su hija y este responde afirmativamente. Entonces toma un baston el padre, y después de dar tres vueltas alrededor de su hija, le aplica tres soberbios bastonazos en la espalda, diciendo que es la última vez que usa con ella de su autoridad, y ofrece el baston al novio invitándole á que le descarge sobre la desposada. Este se resiste, y después de muchas instancias toma el baston prometiendo no emplearle sino en circunstancias raras. La jóven asegura que no dará motivo y hace una reverencia á su esposo en prueba de sumision. El baston sin embargo no permanece ocioso mucho tiempo.

Buenas y malas. La criada que parlara—vende un secreto del amo,—y cual alondra ligera—del amor viene al reclamo,—y... es casada.... —mala criada.

La que tiene honesto porte,—y cumple bien sin cesar—sin aprender de la corte—lo que no debe estudiar,—y es aseada...—buena criada.

La que á un soldado enamora—ó con un truan ó un jaque,—su sueldo luce, y señora—finge ser... con mirriñaque—muy finchada... mala criada.

La que entona la zarzuela,—ó prorrumpa en seguidillas—y do está el gatito revela,—y se entretiene en habli-las,—y es descarada.... rematada!

Resolucion estrema. Un empleado que habia quedado cesante, empezó á decir en público que la pérdida de su empleo podria quizás costar la vida á más de quinientas personas. Llegó esto á oídos del subdelegado de policía, y creyendo que significaba una amenaza, le mandó arrestar y conducir á su presencia.

—¿Qué pretende V. significar con esa fanfarronada? le preguntó.

—Yo, señor, no he amenazado á nadie: solo he querido significar que me iba á hacer médico.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 23 de Octubre próximo por la Escribanía de Don Julian Pons.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Sequeros.—Santos (los)—Menor cuantía.

Cuatro prados y una cortina, procedentes de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado al Chorrito, de cabida de 86 estadales de 2.^a calidad; otro á las Eras del Ayuso, de cabida de 240 estadales de 3.^a calidad, está cercado y contiene 44 árboles negrillos, varios resalvos de la misma especie y algunos en la linde con Pedro Galan que se disfrutará á medias entre este y el comprador de esta finca; otro á la Recueba, de cabida de 757 estadales de 3.^a calidad, está mal cercado y contiene alguna mata; otro á la Fuente de las Galanas, de cabida de 332 estadales de 3.^a calidad inferior, está roturado y mal cercado; y finalmente una cortina al camino de Linares, de cabida de 93 estadales de 3.^a calidad. Están arrendados á Ceferino Gomez, hasta el 15 de Agosto de 1869, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 20 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 450 escudos, y habiendo sido retasados en 41'600 escudos en renta y en 260 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 450 escudos ó sean 4.500 rs. de la capitalización.

Un prado procedente de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Recueba, de cabida de 1107 estadales de 2.^a calidad, está cercado y contiene matas de Fresno y roble. Está arrendado á Juan Antonio Gomez hasta el 15 de Agosto de 1869, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 13'200 escudos anuales además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 297 escudos ha sido retasado en 16 escudos en renta y en 400 escudos ó sean 4000 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

Dos prados procedentes de la Fábrica de la Iglesia de los Santos que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado roturado, al sitio de Navalquejigo, de cabida de 473 estadales de 3.^a calidad, está cercado de pared y contiene alguna mata baja de roble; y el otro prado roturado en parte, y también con alguna mata baja de roble, al sitio de la Fuente del Calvo, hace de cabida 743 estadales de 3.^a calidad. Están arrendados á Wenceslao Campos hasta el 15 de Agosto de 1869, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 6'500 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 146'250 escudos, han sido retasados en 10'800 escudos en renta y en 270 escudos ó sean 2700 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

Trece linajes procedentes de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linaje á la Fuente Asada, de cabida de 58 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otro á la Fuente del Valle, de cabida de 134 estadales de 3.^a calidad, está cercado y se riega con agua de poza; otro á la Vega, de cabida de 48 estadales de 1.^a calidad; otro á los Abades, de cabida de 34 estadales de 2.^a calidad; otro al Arroyo Pedruelo, de cabida de 85 estadales de 2.^a calidad; otro á los Noques, de cabida de 44 estadales de 2.^a calidad; otro á Navahondilla, de cabida de cincuenta y cinco estadales de segunda calidad; otro al mismo sitio, de cabida de 28 estadales de 3.^a calidad; otro á la Fuente de los Abades, de cabida de 9 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otro á la Vega, de cabida de 154 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otro al Arroyo de los Santos, de cabida de 140 estadales de 2.^a calidad; otro á la Vega, de cabida de 59 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; y finalmente otro á Navagarcía, de cabida de 18 estadales de 3.^a calidad, se riega con agua de poza. Están arrendados á Mariano Yuste hasta el 15 de Agosto de 1869, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 22'100 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 497'250 escudos, han sido retasados en 31'600 escudos en renta y en 631 escudos ó sean 6310 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de Navarredonda, de cabida de 378 estadales de 3.^a calidad; otra al camino de Alba, de cabida de 423 estadales de 2.^a calidad; otra al camino de San Esteban, de cabida de 600 estadales de 3.^a calidad; otra al sitio y hoja del Majano, de cabida de 423 estadales de 1.^a calidad; otra á Navahondilla, de cabida de 476 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra á Navasendero, de cabida de 255 estadales de 2.^a calidad; otra á la Mitad de la Ruta, de cabida de 650 estadales de 2.^a calidad, la atraviesa un camino; otra al camino viejo, de cabida de 557 estadales de 2.^a calidad, tiene una encina de la pertenencia del Común de vecinos; otra al Portillo de las Eras, de cabida de 393 estadales de 3.^a calidad, la atraviesa un sendero; otra á la Cumbre, de cabida de 320 estadales de 3.^a calidad; otra á los Llanitos, de cabida de 733 estadales de 2.^a calidad; otra á la Calera, de cabida de 155 estadales de 2.^a calidad; otra á Majadas Viejas, de cabida de 1367 estadales de 3.^a calidad; otra á la Recueba, de cabida de 576 estadales de 3.^a calidad; otra á las Cruces, de cabida de 800 estadales de 3.^a calidad; otra al Lomito, de cabida de 449 estadales de 2.^a calidad; otra al Majano, de cabida de 4252 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otra al Salobrar, de cabida de 822 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al camino viejo, de cabida de 243 estadales de 2.^a calidad; otra al camino del Endrinal, de cabida de 141 estadales de 2.^a calidad, tiene una encina perteneciente al Común de vecinos; otra al mismo sitio, de cabida de 154 estadales de 2.^a calidad; otra á la Vega, de cabida de 25 estadales de 3.^a calidad; otra al Arroyo de los Santos, de cabida de 680 estadales de 3.^a calidad; otra al Lomito Grande, de cabida de 855 estadales de 3.^a calidad, en esta medición no se han tomado en cuenta el valle y fuentes linderos por el O.; otra á los Llanitos, de cabida de 4122 estadales de 3.^a calidad; otra al Raigal, de cabida de 1037 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, tiene una encina que pertenece al Común de vecinos; otra á la pieza Chica, de cabida de 408 estadales de 3.^a calidad, tiene 8 castaños y 5 medios toda s regadanos y alguna mata de roble; otra á la Navasendero, de cabida de 397 estadales de 4.^a calidad; otra á la Fuente de los Abades, de cabida de 378 estadales de 2.^a calidad; otra al Majano, de cabida de 2444 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Arroyo de los Santos, de cabida de 1153 estadales de 3.^a calidad; otra á la Cumbre, de cabida de 1040 estadales de 3.^a calidad; otra á Majada Terrones, de cabida de 500 estadales de 3.^a calidad; otra al Lomito Grande, de cabida de 4062 estadales de 3.^a calidad; otra á los Llanitos, de cabida de 598 estadales de 3.^a calidad; otra cercada en parte, á Miga Gomez, de cabida de 750 estadales de 3.^a calidad; otra al Ojadal, de cabida de 4480 estadales de 3.^a calidad; una cortina al sitio de la Iglesia, de cabida de 115 estadales de 3.^a calidad; y finalmente otra al Arroyo de los Santos, de cabida de 440 estadales de 2.^a calidad, inferior. Se advierte que muchas de las fincas que quedan espresadas, contienen matas de roble y peñascales que se han comprendido en la medición. No están arrendadas en la actualidad han sido retasadas en 1719'500 escudos en venta y en 70'800 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 1593 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 1719'500 escudos ó sean 17.195 rs. de la retasa.

Cuatro linajes procedentes de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linaje al

sitio de Navahondilla, de cabida de 47 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otro á la Fuente de los Abades, de cabida de 103 estadales de 2.^a calidad; otro á Navahondilla, de cabida de 37 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; y finalmente otro al mismo sitio, de cabida de 25 estadales de 2.^a calidad. Están arrendados á Baltasar Rodriguez, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 40 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 223 escudos, y habiendo sido retasados en 41 escudos en renta, y en 220 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 223 escudos ó sean 2255 rs. de la capitalización.

Tres prados procedentes de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado roturado en parte y cercado de piedra, al sitio de Maria Tello, de cabida de 472 estadales de 3.^a calidad, contiene mata baja de Fresno y roble; otro á las Chorreras, de cabida de 424 estadales de 3.^a calidad, tiene mata baja de Fresno y también peñascales; y finalmente otro á las Longueiras, de cabida de 507 estadales de 3.^a calidad, está mal cercado y contiene mata baja de roble. Están arrendados á Bonifacio Rodriguez, hasta el 15 de Agosto de 1869, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 12'400 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 279 escudos, han sido retasados en 44'500 escudos en renta y en 320 escudos ó sean 3200 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

Un pedazo de terreno de pasto roturado en parte, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Valde lacasa, que radica en término del distrito municipal de los Santos, de cabida de 1630 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, está cercado de piedra contiene un Fresno y mata baja de esta especie, de roble y algunos canchales. Está arrendado á Angel Moreno hasta el 15 de Agosto de 1869, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 11'500 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 264 escudos, ha sido retasado en 42'400 escudos en renta y en 310 escudos ó sean 3100 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Tres prados y un linaje procedentes de la Fábrica de la Iglesia de la Maya, que radica en término del distrito municipal de los Santos, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado al sitio de Navaquejigo, de cabida de 437 estadales de 3.^a calidad, está mal cercado, contiene mata de roble y algun canchal; otro prado á las Eras de Ayuso, cercado y roturado en parte, de cabida de 692 estadales de 2.^a calidad; otro al Zarzoso, de cabida de 4312 estadales de 3.^a calidad, está mal cercado, tiene mata baja de roble y contiene algunos canchales; y finalmente un linaje á los Trigazos de Abajo, de cabida de 200 estadales de 3.^a calidad regular, se riega dos años de tres sacando el agua á brazo. Están arrendadas estas fincas á Bonifacio Rodriguez, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 30'200 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 675'500 escudos, han sido retasadas en 37 escudos en renta y en 820 escudos ó sean 8200 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Finca urbana.

Una panera-cilla, procedente de la Fábrica de la Iglesia de los Santos, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al Barrio de la Iglesia, calle del mismo nombre, señalada con el número 1.^o, de 4989 pies cuadrados de superficie. Las paredes son de mampuesto en granito y la portada es de la misma piedra pero labrada, tiene en su interior dos apartados cada uno con su puerta y llave, su estado de conservacion en general es mediano. No consta su arriendo en la actualidad, ha sido tasada en 400 escudos en venta y en 40 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 480 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 400 escudos ó sean 4000 rs. de la tasacion.

GLORIAS RELIGIOSAS DE ESPAÑA.

HISTORIA

de los sagradas imágenes que así del Redentor, como de la Santísima Virgen y de los Santos, se han hecho célebres en esta nación católica, ora por su origen, ora por los milagros que el Señor se ha dignado obrar, á favor de los que las han hecho objeto de su particular y cordial devoción. Redactada, con presencia de multitud de datos, de documentos que se conservan en los archivos de los santuarios, y de noticias contenidas en varias obras aprobadas,

POR EL PRESBITERO

D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del Arzobispado de Toledo, Examinador sinodal de varias diócesis, autor y traductor de diferentes obras científicas y literarias.

OBRA PUBLICADA

bajo la proteccion del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pantaleon Monserrat y Navarra.

DIGNÍSIMO OBISPO DE BARCELONA.

Espléndida edición adornada con magníficas láminas abiertas en acero.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra se repartirá por entregas de 8 grandes páginas á medio real cada una, y á cada cuatro entregas se regalará una magnífica lámina al acero, representando una de las vírgenes ó imágenes de mas popular devoción, copiadas del natural, de las que existen en los templos ó ermitas donde se veneran.

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas con su correspondiente lámina.

En la imprenta de D. Sebastian Cerezo donde se admiten suscripciones, se halla de manifiesto la primera entrega.

LIBROS DE TESTO.

Los hay de venta en la imprenta de este periódico tanto para la Universidad como para el Instituto y escuelas normales.